

RIO GALLEGOS, 29 JUN 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.078/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 1307/09 el Sr. Secretario de Administración solicita se instrumente la Compensación de las Partidas Presupuestarias que posee la Unidad Académica Río Gallegos con el fin de dar continuidad a la construcción de los Laboratorios de Recursos Naturales y de Ciencias Sociales que se está realizando en el Campus Universitario;

QUE la Resolución N° 031/09-CS-UNPA aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2009;

QUE en la distribución realizada se asignó a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.6 "Economías de Ejercicios Anteriores" – PROGRAMA 45 "Reducciones de Contribuciones Patronales" – Actividad 9 "Obras U.A.R.G." – Inciso 4 "Bienes de Uso" – PARTIDA PRINCIPAL 42 "Construcciones", el importe de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,00);

QUE el crédito para realizar gastos en la partida presupuestaria citada precedentemente resulta insuficiente para atender los egresos derivados de los trabajos mencionados con anterioridad;

QUE a fs. 3 la Dirección de Economía y Finanzas, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad reforzar el crédito de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.6 "Economías de Ejercicios Anteriores" – PROGRAMA 45 "Reducciones de Contribuciones Patronales" – Actividad 9 "Obras U.A.R.G." – Inciso 4 "Bienes de Uso" – PARTIDA PRINCIPAL 42 "Construcciones", por un importe de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) – PRESUPUESTO 2009 y tomar el crédito por la suma total de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.6 "Economías de Ejercicios Anteriores" – PROGRAMA 45 "Reducciones de Contribuciones Patronales" – Actividad 9 "Obras U.A.R.G." – Inciso 4 "Bienes de Uso" – PARTIDA PRINCIPAL 43 "Maquinaria y Equipo" – PRESUPUESTO 2009;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- REFORZAR el crédito de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.6 "Economías de Ejercicios Anteriores" – PROGRAMA 45 "Reducciones de Contribuciones Patronales" – Actividad 9 "Obras U.A.R.G." – Inciso 4 "Bienes de Uso" – PARTIDA PRINCIPAL 42 "Construcciones", por un importe de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) – PRESUPUESTO 2009.-

ARTICULO 2°.- TOMAR el crédito por la suma total de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.6 "Economías de Ejercicios Anteriores" – PROGRAMA 45 "Reducciones de Contribuciones Patronales" – Actividad 9 "Obras U.A.R.G." – Inciso 4 "Bienes de Uso" – PARTIDA PRINCIPAL 43 "Maquinaria y Equipo" – PRESUPUESTO 2009.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de

///



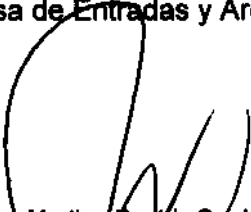


UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

384